REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA:	**14 DE MAYO DE 2026**									
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO										
CONTRATO	**SERVICIOS**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**			X
Contrato número	**CMC019-2026**		**Registro Presupuestal**		609	del	22	ABRIL	2026	
Objeto del contrato	**"SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA BIENESTR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA"**									
Contratista	**BIO CIMIENTOS S.A.S.**									
Identificación	NIT 901.790.427-8									
Periodo de pago	22 DE ABRIL DE 2026			**Hasta el**		06 DE MAYO DE 2026				

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO
(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
Concentrado perro adulto	Concentrado para perros proteína cruda mínima 18%, grasa cruda mínima 7%, fibra cruda máximo 5,5%, cenizas máximo 6%, humedad máximo 12%. saco por 30 kg. Registro de venta ICA.	Saco	138	$ 24.824.544,00
Concentrado para gatos	Concentrado para gatos proteína cruda mínima 28%, grasa cruda mínima 10%, fibra cruda máximo 4%, cenizas máximo 6%, humedad máximo 12%, calcio mínimo 1%, fosforo mínimo 0,8%, taurina mínimo 0,1%. saco por 8 kg. Registro de venta ICA.	Saco	2	$193.726,00
Herbicida	Herbicida sistémico y selectivo, para controlar malezas de hoja ancha herbáceas y arbustivas que crecen en potreros, tiene como ingredientes activos el ácido 2,4 - D y el Picloram ambos en forma de sal trisopropilamina, en una concentración de 150,0 g/l y 15,0 g/l respectivamente. tarro por 1 litro. Registro de venta ICA.	Und	2	$ 79.950,00
Herbicida	Herbicida no selectivo de acción sistémica, de amplio espectro, y adecuado para el control de las muchas especies de malezas, ingrediente activo Glifosato 480 g/l N-(Fosfonometil) licina-isopropilamina (1:1) o sopropilaminio N- Fosfonometil) licinato, de formulación a 20°C. tarro por 1 litro. Registro de venta ICA.	Und	2	$ 76.876,00
Lidocaína	Empelado para anestesia y analgesia por infiltración, bloqueo de la conducción nerviosa, anestesia regional y, anestesia epidural Cada 100 ml contiene Lidocaína clorhidrato 2,00 g. bolsa x 100 ml. Registro de venta ICA	Und	6	$ 276.750,00

Acepromazina maleato 1.0 g/ml	Tranquilizante neuroléptico y agente preanestésico en Perros, Gatos y Equinos. control de animales agresivos o nerviosos. disminuir el prurito en irritaciones de la piel, como antiemético y para controlar el mareo durante el transporte. En Equinos es útil como vasodilatador en el tratamiento de laminitis.Cada 100 ml contienen Acepromazina maleato 1 .0 g. Frasco por 10 ml. Registro de venta ICA.	Und	6	$ 129.150,00
Xilacina 2%	sedante, analgésico y relajante muscular. solución inyectable al 2%.Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg. Frasco x 20 ml. Registro de venta ICA.	Und	10	$ 999.380,00
Amoxicilina	Antibiótico Amoxicilina, penicilina semi-sintética de la 2º generación con amplio espectro de acción frente a gérmenes gram positivos y gram negativos para el tratamiento de infecciones en tracto respiratorio, tracto digestivo, Piel, Tracto urogenital, Control de infecciones post-quirúrgicas. Cada mL contiene Amoxicilina (como trihidrato) 150 mg. Frasco x 100 ml.Registro de venta ICA.	Und	5	$ 1.537.500,00
Ketoprofeno	Solución inyectable con efecto antiinflamatorio, analgésico, antipirético en alteraciones no infecciosas de los sistemas osteoarticular y músculo esquelético. Cada ml contiene ketoprofeno 100 mg. Frasco x 50 ml. Registro de venta ICA.	Und	5	$ 538.125,00
Ketamina	ketamina es un anestésico general, no-barbitúrico, de acción rápida que produce un estado anestésico caracterizado por analgesia profunda, reflejo laringo-faríngeo normal y tono musculoesquelético normal o ligeramente aumentado.También produce estimulación cardiorrespiratoria suave, aunque en ocasiones puede producir depresión respiratoria, frasco 100 ml .	Und	2	$ 600.000,00
Polyglycolic Acid # 2	Sutura quirúrgica sintética reabsorbible, trenzada con un numero apropiado de fibras de ácido poliglicólico, indicada para uso en la aproximación y/o ligadura de tejidos blandos en general, incluyendo el uso en procedimientos oftálmicos. caja x 12 Registro sanitario Invima.	Caja *12	11	$ 880.000,00
Guantes de latex	Guantes de Látex de color blanco, sensibles al tacto, elaborado en látex natural, ambidextros,de fácil postura, pre-entalcados con almidón, alta resistencia a la elogación. Puño enrollado.Talla mediana/pequeña. Caja x 100 guantes. Registro sanitario Invima.	Und	15	$ 899.445,00
Solución antiséptica a base de yodo	Solución antiséptica de uso tópico a base de yodo controlado ideal en la preparación del campo pre y post operatorio, inyecto-logia y en el tratamiento de heridas, laceraciones y raspaduras de acción prolongada y que elimina un amplio espectro de microorganismos. tarro x 470 ml. Registro sanitario Invima.	Und	3	$ 138.375,00

Hoja de bisturi quirùrgico # 24	Herramienta corto punzante afilada que sirve para cortes semiduros y blandos Fabricadas en acero al carbono. Estériles CE0167. Composición: Acero al carbono tipo T10A (GB/T 1268-1686) 0.66 % Carbono, < 0.21% Manganeso, < 0.05% Cromo, < 0.24%. una hoja # 24. Registro sanitario Invima.	Und	200	$ 307.598,00
Agua oxigenada Solución cutánea 4%	Antiséptico y desinfectante de uso externo de corta duración y amplio espectro de acción, incluyendo gérmenes anaerobios, composicion ATC: Peróxido de hidrógeno (D08AX01). Tarro x 3600 ml. Registro Sanitario Invima.	Und	3	$ 205.257,00
Alcohol 70%	Alcohol etílico desinfectante al 70% para desinfección de superficies. Ayuda a la destrucción de microorganismos. Tarro x 700 ml. Registro Sanitario Invima.	Und	12	$ 156.828,00
Gasa No Tejida Estéril 4"x 4" (10 cm x 10 cm)	Malla de algodón, con determinada cantidad de hilos lo cual establece la calidad de la gasa. usada en compresas o vendas para cubrir y proteger. Gasa No Tejida Estéril 4"x 4" (10 cm x 10 cm). Caja x 200 unidades. Registro Sanitario Invima.	Und	20	$ 768.760,00
Hojas de Cuchillas	Las cuchillas de afeitar en formato de 5 unidades, utilizadas para el afeitado del pelo en los animales, facilitando la asepsia de la cirugía. X 1 sobre. Registro Sanitario Invima.	Und	200	$ 369.000,00
Jeringa x 2 ml	eringa hipodérmica de tres partes con aguja para usar una sola vez. Dispositivo médico utilizado para extraer y suministrar sustancias o fluidos al organismo, con aguja que penetra automáticamente en el tejido con capacidad de 2 ml. X 1 unidad. Registro Sanitario Invima.	Und	100	$ 76.900,00
Jeringa x 3 ml	Jeringa hipodérmica de tres partes con aguja para usar una sola vez. Dispositivo médico utilizado para extraer y suministrar sustancias o fluidos al organismo, con aguja que penetra automáticamente en el tejido con capacidad de 3 ml X 1 unidad. Registro Sanitario Invima.	Und	500	$ 384.500,00
Jeringa x 5 ml	Jeringa hipodérmica de tres partes con aguja para usar una sola vez. Dispositivo médico utilizado para extraer y suministrar sustancias o fluidos al organismo, con aguja que penetra automáticamente en el tejido con capacidad de 5 ml X 1 unidad. Registro Sanitario Invima.	Und	200	$ 307.598,00
Quercetol	iclonamina (etamsilato) es un agente hemostático no hormonal utilizado en la prevención y control de la hemorragia de pequeños vasos sanguíneos. Su mecanismo de acción es actuar sobre la pared capilar, estabilizando la pared del vaso y aumentando la adhesividad de las plaquetas., frsco x 10 ml	Und	2	$ 46.000,00

Metoclopramida	La metoclopramida es una benzamida sustituida. Se utiliza, entre otras cosas, por sus propiedades antieméticas. El efecto antiemético es el resultado de dos mecanismos de acción que afectan al sistema nervioso central: antagonismo de los receptores dopaminérgicos D2 en la zona de activación del quimiorreceptor y en el centro del vómito de la médula, que se ve afectado en vómitos inducidos por pomorfina;antagonismo de los receptores 5HT3 serotoninérgicos y el efecto agonista sobre los receptores 5HT4 que se ven afectados en el vómito inducido por quimioterapia.frsco x 10 ml	Und	1	$ 25.000,00
Atropina	La Atropina es un alcaloide antimuscarínico (interacciona con los receptores muscarínicos de las células efectoras evitando la fijación del neurotransmisor, la acetilcolina, lo que atenúa las respuestas fisiológicas a los impulsos nerviosos parasimpáticos) con estructura de amina terciaria con acciones centrales y periféricas. Primero estimula el SNC y después lo deprime; tiene acciones antiespasmódicas sobre el músculo liso y reduce las secreciones, especialmente la salivar y la bronquial; también reduce la transpiración. frasco x 10 ml	Und	2	$ 28.000,00
Meloxicam en crema	es un antiinflamatorio no esteroideo (AINE) de acción tópica con acción preferente sobre la ciclooxigenasa 2. Al ser un medicamento tópico tiene acción sistémica limitada., pote x 220 grs	Und	3	$ 210.000,00
kit de aseo	Contiene Jabon detergente en polvo x kg 10, hipoclorito galon (Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V 12.6 mín Cloro Libre 130 g/l mín. Alcalinidad total (NaOH) %W/W < 1.670 Densidad (20/200C) 1,18 - 1.25 g/ml) 4 galoes , escobas 2, cepillo con palo 2 , recogedor 1)	Und	6	$ 588.000,00
Povidona yodada topica	antiséptico tópico que se usa en la piel antes de una cirugía y en primeros auxilios para perros y gatos. al 10%	Galon	2	$ 350.550,00
SUBTOTAL				$ 30.377.214,98
IVA			**19%**	$ 4.610.597,02
TOTAL				$ 34.997.812,00

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO
(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago
6. Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista en los aspectos técnicos, administrativos, contables, financieros, presupuestales y jurídicos e informar al

ordenador del gasto cuando se presente presunto incumplimiento c3ontractual, entregando los soportes correspondientes y recomendando las medidas que se deben adoptar.
7. Formular por escrito las recomendaciones u observaciones tendientes a la debida ejecución del contrato y realizar los informes de 'supervisión parcial y final.
8. Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
9. Verificar el cumplimiento por parte- del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensión, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente.
10. Impulsar el trámite del pago a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
11. Vigilar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	99,999%
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	**Cumplimiento en periodo**
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	**Cumplió**
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio	**Cumplió**
• Cumplimiento de la entrega:	**Cumplió**
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	**Cumplió**

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$34.997.819	Acta de pago Nro. 1		$34.997.812
Valor Adiciones	**0**			
Valor Total del Contrato	$34.997.819			
Valor pagado	$0,0			
Valor causado que no se ha pagado	$34.997.812			
Valor total ejecutado	$34.997.812			
Valor saldo por ejecutar	$7			
Valor a liberar	$7			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** __x__ o **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80

Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	40
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	20

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	100
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	100
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	100
Promedio Calificación	100
Observaciones:	

Para constancia, se suscribe en San Rafael al 14 de mayo de 2026.

Atentamente,

Bernardo Alonso Arango C.

BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO
secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – Supervisor

Funcionario / Contratista	BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Proyectado por	BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Revisado por	BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	